

**CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA.
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO**



INFORME DE EXAMEN ESPECIAL AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE EL SALVADOR; FINANCIADO POR EL BANCO CENTROAMERICA DE INTEGRACION ECONOMICA (BCIE), CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2102, EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, PERIODO 1 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

SAN SALVADOR, 18 DE DICIEMBRE DE 2017.



ÍNDICE

Contenido	Pag.
1. Párrafo Introdutorio.	1
2. Objetivos del Examen.	1
3. Alcance del Examen.	1
4. Procedimientos de Auditoría Aplicados.	2
5. Resultados del Examen.	2
6. Seguimiento a Recomendaciones de Auditoría Anteriores.	3
7. Conclusión del Examen.	3
8. Párrafo Aclaratorio.	3



Señor
Ministro de Justicia y Seguridad Pública.
Presente.

1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO.

En Cumplimiento a lo establecido en el Art. 195, ordinal 4° de la Constitución de la República y Arts. 5, 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos efectuado Examen Especial al Programa de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario de El Salvador, financiado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Contrato de Préstamo BCIE 2102, ejecutado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; período del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN.

Realizar una evaluación al Programa de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario de El Salvador; financiado por el Banco Centroamericano de Integración Económica, Contrato de Préstamo BCIE 2102, ejecutado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; periodo del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016. Con el propósito de evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos del programa, tanto financieros como los operativos, así como los controles internos establecidos por parte de la Unidad Ejecutora, a fin de emitir un informe que contenga los resultados obtenidos de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

3. ALCANCE DEL EXAMEN.

Nuestro trabajo consistió en realizar un Examen Especial al Programa de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario de El Salvador financiado por el Banco Centroamericano de Integración Económica, Contrato de Préstamo BCIE 2102, ejecutado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, periodo del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016, enfocándose en la revisión y análisis de la documentación de soporte de los aspectos financieros y procesos administrativos, verificando lo adecuado del control interno y el cumplimiento de los contratos, así como las leyes, reglamentos, normativa legal y técnica aplicable a los Proyectos siguientes:



Código	Nombre del Proyecto	Etapa.
5899	Readecuación de Granja Penitenciaria de Zacatecoluca. Dpto. de La Paz proceso de contratación de la supervisión	Proceso de Contratación de Supervisión. (Concurso Público Internacional No.CPINT-02/2015-MJSP-DGCN)
5904	Readecuación de Granja Penitenciaria de Santa Ana. Dpto. de Santa Ana.	Proceso Contratación de Supervisión (Concurso Público Internacional No.CPINT-03/2015-MJSP-DGCN)
5748	Obras complementarias para la finalización del complejo penitenciario de Seguridad Izalco Fase III.	Contratación y ejecución de contratos de construcción y supervisión.
5897	Ampliación del Centro Penal de Izalco.	Contratación y ejecución de contratos de construcción y supervisión.
5903	Readecuación de Granja Penitenciaria de Izalco, Depto. de Sonsonate.	Contratación y ejecución de contratos de construcción y supervisión.
6162	Adquisición de Equipo Informático y Mobiliario para el equipamiento para la Unidad Ejecutora (Unidad Ejecutora del Proyecto de la Dirección de Centros Penales)	

El examen se realizó con base a técnicas y procedimientos establecidos en las Normas de Auditoría Gubernamental, Manual de Auditoría Gubernamental y Políticas Internas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos de la auditoría, se presenta un resumen de los procedimientos aplicados:

- a) Verificamos los procesos de licitación de los proyectos examinados.
- b) Examinamos la documentación de respaldo de la ejecución y supervisión de obras.
- c) Verificamos la documentación y legalidad de las Órdenes de Cambio.
- d) Verificamos el cumplimiento de los plazos de ejecución de contratos.
- e) Realizamos visitas de campo para inspeccionar los proyectos ejecutados.
- f) Verificamos los planos aprobados de las obras ejecutadas.
- g) Constatamos la legalidad de los pagos y el adecuado registro contable de las operaciones.

5. RESULTADOS DEL EXAMEN.

Como resultado de los procedimientos de auditoría desarrollados no se identificaron condiciones reportables o situaciones de incumplimiento por parte de la administración del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública que puedan



ser consideradas como hallazgos de auditoria para ser incluidas en el presente informe.

6. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES.

No se realizó seguimiento a recomendaciones, debido a que no existen auditorías previamente realizadas al Programa de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario de El Salvador.

7. CONCLUSIÓN DEL EXAMEN.

De conformidad con los objetivos del examen especial y los procedimientos de auditoria aplicados y a los resultados de la evaluación realizada al Programa de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario de El Salvador, financiados por el Banco Centroamericano de Integración Económica, Contrato de Préstamo, BCIE 2102, ejecutado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, período del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016, se concluye lo siguiente:

- 1.- Que los procesos de licitación de los proyectos examinados se realizaron de conformidad a lo establecido en las Políticas para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con recursos del BCIE y Normas para la aplicación de la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías.
- 2.- Que los registros contables de los hechos económicos relacionados con la ejecución y supervisión de las obras, se realizaron de conformidad a las Normas, Principios y Lineamientos emitidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.
- 3.- Que las Órdenes de Cambio tramitadas por los contratistas y aprobadas por la administración del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, cumplieron con la normativa legal que las regula.
- 4.- Que después de iniciadas las obras se cumplieron los plazos contractuales pactados.
- 5.- Determinamos que los Administradores de los Contratos de ejecución y supervisión de los proyectos cumplió con las funciones y atribuciones establecidas en la LACAP y su Reglamento.

8. PÁRRAFO ACLARATORIO.

Este informe se refiere al Examen Especial al Programa de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario de El Salvador; financiado por el Banco Centroamericano de Integración Económica, Contrato de Préstamo BCIE 2102, ejecutado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública; periodo del 1 de enero de 2015 al 31 de



diciembre de 2016, y ha sido realizado de conformidad a Normas y Políticas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Por lo tanto, no emitimos opinión sobre los Estados Financieros del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, tomados en su conjunto.

San Salvador, 18 de diciembre de 2017.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Director de Auditoría Cinco.

